

50 SUSCRIPCIONES
 PAQUE ANTICIPADO
 PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 31 de Octubre de 1891.

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

25 CUMPLIENDO 75 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
 Anuncios a 1'00 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 50 en la 3.ª

TUBERO SUZUETO 5 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos.

De venta en todas las buenas farmacias.
 Depósito en esta provincia, farmacia de D. J. Vivas Perez, Almería.

TERCER REPARTO DE LA SUSCRIPCION DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Concluida la distribución de las ropas que recibimos de Murcia, publicamos las listas del reparto hecho con los donativos de los jóvenes de la Universidad de Granada, mitad del producto de la estudiantina.

ACTA DECIMA CUARTA.

En la Ciudad de Almería, a 23 de Octubre de 1891, D. Antonio Nieto Robles, Canónigo de esta Santa Catedral, D. Plácido Langley Moya, Síndico de este Excmo. Ayuntamiento, D. Sixto Espinosa y D. Andrés Cassinello García, Abogados, D. Antonio Sanjoja, Comandante retirado de infantería y D. Francisco de Castro Escamez, decano de los Alcaldes de Barrio de esta capital, certificamos: Que ante nosotros, D. Francisco Rueda Lopez, Director de «LA CRÓNICA MERIDIONAL», ha hecho en el día de hoy el siguiente reparto de ropas, a los pobres más necesitados y perjudicados por la inundación, con los siguientes donativos.

326. Al convento de las hijas de la Compañía de María.—18 varas y 3 tercias de anascote, para hábitos.

327. Francisca Ramirez Nuñez, con un hijo. Loma del Algarrobo. Se le socorre con un cobertor, cuatro varas de lienzo, un pantalón y un pañuelo para la cabeza.

328. Carmen La Ruda Ruiz, viuda, con 3 hijos. Vive calle de Sócrates. Se le socorrió con un manto de abrigo, un pañuelo del talle, un cobertor, cuatro varas de lienzo y dos varas de tartan.

329. Maria Pastor Escobar, viuda, con 9 hijos. Calle de Arapiles núm. 19. Se le entregó un lote igual que a la anterior.

330. Josefa Ramirez Garcia, casada. Vive calle del Regocijo núm. 69. Fue socorrida con un lote igual que a la anterior.

331. Juana Molina-Rodriguez, viuda, con tres hijos. Habitante en la calle del Regocijo núm. 64; su hija fué arrastrada por las aguas hasta la puerta de Purchena. Se le entrega un manto, otro idem del talle, un cobertor, ocho varas de lienzo, un traje de mujer y otro idem de hombre.

332. Carmen Benete, casada, con una hija. Calle del Regocijo núm. 75. Se inundó la casa; perdió muebles y ropas. Se le socorrió con un manto de abrigo, un pañuelo, un cobertor, cuatro varas de lienzo y dos varas de tartan.

333. Isabel Garcia Lopez, soltera, de 65 años. Habita calle del Chantre. Se le entrega un cobertor, cuatro varas de lienzo, un manto de abrigo, otro del talle y dos varas de tartan.

334. Maria Gador Torres, casada, con dos hijos. Rambla de la Chanca; perdió ropas. Se le socorrió con un lote igual al anterior.

335. Francisca Asencio del Pino, casada, con dos hijos. Vive campo del Regocijo. Se inundó su casa. Se le socorre en la misma forma que a la anterior.

336. Maria Soriano Espinar, casada, con cuatro hijos. Campo del Regocijo (Cuevas de Cañadas); perdió ropas. Se le entrega otro lote como el anterior.

337. Antonio Rodriguez Mañas, casado, con 4 hijos. Vive calle de Alfareros núm. 52; perdió ropas. Se le socorrió con un corte de pantalón, 4 varas de lienzo, un cobertor y un pañuelo.

338. Ana Felices Fenoy, Calle de la Azucena núm. 10. (Barrio Alto); perdió ropas. Fue socorrida con un manto de abrigo, un pañuelo para el talle, cuatro varas de lienzo, un cobertor y dos varas de tartan.

339. Isabel Alonso Hernandez, viuda, sola. Carretera de Granada; perdió ropas y muebles. Se le entregó un cobertor, cuatro varas de lienzo y dos id. de tartan.

340. Josefa Rivas Salvador, viuda. Habitante calle de los Molinos núm. 36 (Barrio Alto); perdió muebles y ropas. Fue socorrida con un cobertor, un manto de abrigo, un pañuelo del talle, cuatro varas de lienzo y dos de tartan.

341. D. Francisco Gonzalez, (presbítero). Calle de San Antonio (barrio de San José), impedido; perdió muebles y ropas. Se le auxilió con un corte de pantalón, ocho varas de lienzo, dos varas de tartan y un pañuelo para la cabeza.

342. Carmen Nuñez. Calle de San Antonio (barrio de San José); perdió ropas. Se le socorrió con un manto de abrigo, otro del talle y un cobertor.

343. Diego Torres Campos, viudo, de 75 años, solo. Calle de la Paz núm. 2 (entrada al Barrio Alto); perdió ropas. Se le socorre con un cobertor, cuatro varas de lienzo, un corte de pantalón y un pañuelo para la cabeza.

344. Maria Antonia Lopez Sanchez, soltera, de

65 años, sola. Habitante calle del Calvario número 27. Se le entregó un cobertor, cuatro varas de lienzo y dos varas de tartan.

345. Maria Martinez Martinez, casada, con un hijo. Calle del Regocijo núm. 145; perdió ropas. Se le socorrió con un cobertor, un manto de abrigo, uno del talle, cuatro varas de lienzo y dos varas de tartan.

346. Dolores Forte Salvador, casada, con un hijo. Regocijo núm. 143; perdió ropas. Se le entregó un lote igual al anterior.

347. Dolores Garcia Sórbas, casada, con su marido enfermo. Rambla del Obispo; perdió ropas. Se le socorrió con un cobertor, cuatro varas de lienzo, un corte de pantalón y un pañuelo para la cabeza.

348. Laura Lupión Sanchez, casada. Calle Regocijo núm. 147; perdió ropas. Se le entregó un lote como el anterior.

349. Josefa Alcezar Escamez, viuda, de 82 años, sola. Fue socorrida con un manto de abrigo, un pañuelo del talle, un cobertor, cuatro varas de lienzo y dos de tartan.

350. Maria Muñoz Abad, casada, con tres hijos. Viva Rambla del Obispo; perdió ropas. Fue auxiliada con un pantalón de abrigo, un pañuelo del talle, dos varas de tartan, cuatro de lienzo y un cobertor.

Antonio Nieto.—Plácido Langley.—Sixto Espinosa.—Andrés Cassinello.—Antonio Sanjoja.—Francisco de Castro Escamez.

EL COMISARIO RÉGIO

Segun los telegramas y noticias recibidas, esta noche probablemente llegará a esta capital el Comisario Régio Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.

Urge ante todo, para que se realicen los buenos propósitos que seguramente traerá el comisionado por el Gobierno, que vea cuan justa es nuestra petición de exigir la desviación de las ramblas. Y para ello nada más fácil que mostrarle cuan unidos estamos reconociendo y pidiendo se evite el peligro a que constantemente nos hallamos expuestos.

Si al llegar el Sr. Aguilar de Campoo, se encuentra con una parte de la población que exige lo que legítimamente debe exigir, y otra que pide la limosna mercenaria, que sin quitar la zozobra de que hoy nos hallamos poseídos ante el temor de que pudiera repetirse la catastrofe, no hará más que remediar pasageramente la necesidad y tendremos que su atención se dividiera en estas dos peticiones y quizás no lograríamos ninguna de ellas.

Es menester que todos unidos, como hemos dicho antes, demos en esta ocasión una muestra de cordura y buen sentido, reclamando del Comisario, como lo principal y sin lo que no podemos pasar, la desviación de las ramblas.

Y si esto no hacemos, día llegará quizá no lejano, en que tengamos que arrepentirnos de nuestras escasas fuerzas de hoy, para hacer desaparecer lo que entonces, ya tarde, solo se podrá amargamente lamentar.

Sobre la conciencia de los almerienses pesará su propia desgracia.

Mucho se ha hablado y se ha escrito sobre la conveniencia de la desviación de las ramblas, pero nosotros que tenemos la obligación de defender los sagrados intereses de nuestra amada provincia, aún a trueque de machacar en demasía, no podemos por menos de repetir hasta la saciedad, la justicia de esta buena causa.

Almería debe en estos instantes en que el Comisario Régio viene a enterarse de nuestras necesidades y a remediarlas, reflejar una sola ambición: la del bien general, la seguridad de nuestras vidas.

Las únicas palabras que deben salir de todos los labios honrados son las que pidan su salvación y la urgencia en las obras de defensa.

ALMERIA—AFRICA.

Los franceses en Marruecos.

Hace dias que anda por las columnas de varios periódicos franceses, la noticia de un proyecto ideado por el gobierno de la vecina República y que, según todos los indicios, está próximo a realizarse. Tomando por pretexto la presencia del famoso Bu-Amema en la región del Tuat, situada al S. de la Argelia, el Gabinete de París organiza una expedición militar cuyo objeto es el de someter algunas tribus que se supone tratan de alzarse en armas.

Para nadie es ya un misterio que Francia abriga la intención de circunvalar con territorios suyos el imperio de Marruecos.

Desde que se hizo dueña del Senegal y del Níger, y desde que poco a poco ha ido incorporando a sus dominios las regiones interiores, que pueden considerarse como la prolongación de estas comarcas, acaricia la idea de proclamar su soberanía no solo en la Argelia meridional, si que también en la zona inmensa del Sahara.

Un periódico francés bien informado, pues re-

cibe sus impresiones en altos círculos oficiales, ha dicho no ha muchos dias con la mayor franqueza. «El gran desierto, que no está tan desierto como se creía antes, constituirá en lo sucesivo el Hinterland de nuestra colonia argelina. El arreglo concertado el año último con Inglaterra, reconoce formalmente nuestros derechos a aquella región. Por consiguiente, no son de temer ningún género de dificultades suscitadas por las cortes europeas si llevamos a la práctica las estipulaciones de este convenio.»

En vista de tales declaraciones, preparémonos, pues, a ver el día menos pensado en la prensa de París la noticia de que unos cuantos regimientos se ponen en marcha hacia el Tidjket, el Timinua y el Gurara. Si no hay pretexto para la expedición se inventa. La cosa es fácil; con decir que Bu-Amema, el caudillo de la insurrección de 1881, se ha levantado en armas contra la dominación francesa en Argelia, hay razón sobrada para inutilizar el avance. Con igual motivo se justificó el de aquellos célebres Krumires que dieron margen al protectorado de Túnez.

Nada tiene España que objetar a tales intentos. Viva Rambla del Obispo para extender sus dominios por donde bien les plazca, con tal de que no pretendan apoderarse de algún pedazo del imperio de Marruecos. Si fuera esa su pretensión y llevaran sus soldados al oasis de Figuig, que hace tiempo tiene excitada la codicia de nuestros vecinos, sería llegada la hora de que España levantara su voz para defender la integridad de un imperio como el del sultán Muley-Hassan, cuyo porvenir no puede sernos nunca indiferente.

El gobernador general de Argelia ha ordenado la organización de algunas compañías de plazas montadas en camellos, cuyo destino aún no es bien conocido, aunque se sospecha cual sea. Juntamente con esas compañías están dispuestas para marchar fuerzas regulares de infantería. Todos los indicios hacen creer existe la idea de aprovechar la presente estación del año, favorable más que ninguna otra para hacer expediciones hacia el interior.

No es creíble que los planes del gobierno de Mr. Carnot provoquen rozamientos con el que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Pero bueno sería que éste y el duque de Tetuan, nuestro ministro de Estado, supieran a donde van esas columnas montadas y pedestres, y, lo que es más importante, si corre peligro, en primer término, la comarca de Ain-Sefra, el oasis de Figuig y la integridad del imperio de Marruecos. Si las armas francesas se detienen en el Suat, ninguna reclamación nos será dado entablar; pero si se dirigen a otras comarcas que pertenecen de hecho y de derecho a dueño universalmente conocido, debería constar, cuando ménos, nuestra enérgica protesta.

En la actualidad, lo que se ha dado en llamar cuestión de Occidente, no tiene realmente importancia; puede tenerla enormísima el día en que Muley-Hassan deje el trono vacante, bien por muerte natural, puesto que su salud no es nada buena, que digamos, ó debida a alguna de las intrigas que tan usuales son entre la numerosa familia sheriffiana, y sus herederos tengan ocasión de disputarse el elevado puesto de sultán del imperio.

Lo que hoy ocurre al otro lado del Estrecho, interesa no poco a nuestra existencia nacional; por eso es necesario prestar atención suma a todo lo que allí ocurra, para que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos. Los españoles damos muy poca importancia a lo que mas nos conviene, y de ahí que los franceses, conocedores de nuestra desidia y abandono, procuren sacar todo el partido posible de esas circunstancias. Después de todo, y bien pensado el asunto, hacen perfectamente Así aprenderemos. Lo malo es que después vienen a pagar justos por pecadores.

Arábi-Ben-Mustafá.

EL ASUNTO DE LOS VINOS.

La opinión pública, sobre la cuestión de los vinos españoles, está muy dividida en Francia, observándose que gana terreno la información de la prensa, contraria a las pretensiones exageradas de los ultraproteccionistas, siendo el campeón de esta campaña que agradecemos, el periódico *Le Temps*, que dirige monsieur Jules Simón y donde este ilustre republicano viene publicando luminosos artículos en demostración de lo impolítico que es enagenarse en estos momentos las simpatías de España, infiriéndonos grave daño en una gran parte de nuestro comercio.

Otros periódicos, *Le Soir* y el mismo *Figaro*, abogan también porque se conserven con España las relaciones amistosas que existían en materias económicas.

Además, Francia no va ganando con esto nada, pues es de temer, dicen los periódicos franceses mencionados, que España triplique ó cuadruple los derechos de entrada a los productos franceses.

El diputado Mr. Delonde practica también activas gestiones, al frente de una comisión de comerciantes de vinos Bercy, para que no prosperen las tarifas elevadas, habiendo visto con es-

te motivo al ministro de Hacienda, ante el que han expuesto los perjuicios que se siguen a los numerosos comerciantes de vinos que se surten de caldos en España, sin cuya producción padecería mucho en Francia el comercio de exportación.

Otras publicaciones defienden las tarifas con toda exageración, atribuyendo a España haber ido la primera en iniciar la guerra de tarifas.

COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO de Puerto Rico.

Las noticias que recibimos de la construcción de los caminos de hierro de la pequeña Antilla, son muy favorables.

Gracias a la actividad en las reparaciones de los daños causados por las inundaciones del 20 de Agosto entre Martín-Peña y Bayamon, y a la reconstrucción del puente provisional del rio de la Plata, cerca del Dorado, el servicio de explotación ha quedado regularizado entre San Juan y Arecibo, aumentando considerablemente sus productos durante la semana del 4 al 10 de Octubre.

Como ya hemos dicho anteriormente, el complemento definitivo de la línea de San Juan a Arecibo depende solamente de la colocación de los cuatro grandes puentes metálicos del caño Martín-Peña y de los rios de la Plata, Manantí, y Grande de Arecibo.

Los dos primeros navegan ya para su destino, pues salieron de Boloña el 2 de Octubre, y los otros dos el 25.

El Sr. D. Wenceslao Bosch, uno de los miembros del comité que a las órdenes del Consejo de administración, ha dirigido en Puerto Rico los trabajos de la Compañía, acaba de ser electo diputado provincial de Humacao, lo cual prueba la estimación que los representantes de la Compañía han sabido granjearse en la población boricuense y la justa influencia que gozan en Puerto Rico.

OPINIONES.

La noticia del empréstito del Banco de España con la casa Rostchild, es el tema desde hace dias de las conversaciones en los círculos políticos de Madrid preferente de la inquisitiva de los periodistas.

Las noticias publicadas sobre dicho asunto por *El Liberal* y *El Imparcial*, son exactas en el fondo, reflejando una información escrupulosa que denuncia igual procedencia y analogo trabajo de pesquisa.

Así se dice en Madrid por personas que tienen motivos para estar enteradas de las operaciones de banca, realizadas, ó en proyecto, del Banco de España.

Los términos en que se ha negado el señor Baüer a dar explicaciones a los periodistas, ni confirmando ni rectificando las noticias de la prensa, indican que no se trata de una novela, sino de un hecho que dejará de ser secreto en lo que esté consumado.

Para ocuparse de la operación del empréstito, además que de asuntos ordinarios del establecimiento, se reunieron hace dos dias los señores del consejo de administración del Banco de España, ignorándose por modo cierto cual fuera su acuerdo relativo a la operación de créditos.

Entre los hombres de negocios de la corte se dice que el préstamo no tropezará con dificultades, ni por lo que se refiere a la índole del mismo ni a la garantía sobre que se haga.

Desde luego se supone que los valores que se designen ni serán cotizables en ninguna Bolsa hasta el vencimiento del préstamo, ni será retenida otra cartera que la del Banco de España.

LA CRÓNICA EN ESCOCIA.

Cada país tiene sus costumbres, y estas forman en sus habitantes una segunda naturaleza; para los que no hemos nacido en esta tierra, no puede por menos de llamarnos la atención, la diferencia que existe en la manera de apreciar ciertos afectos.

El asunto de que ligeramente me voy a ocupar, no puede tomarse a risa, porque es demasiado serio, pero ciertamente que para un español que lo presencie, es muy dado a sacar partido de él, porque tiene sus ribetes de bufo.

En España, cuando una persona de la familia cae enfermo, tanto los parientes como los amigos que le visitan, cuidan de animarlo y hacerle ver, que su padecimiento es leve y que no hay que pensar en que venga la muerte.

Aquí la cosa varía de especie, y el cariño se entiende de modo diferente; su habitual filosofía les hace ser positivistas y antes que nada es el negocio, y caiga el que caiga. Mientras el paciente no ofrece cuidado, todo marcha bien, y con gran esmero solo se ocupan de cuidarlo; pero en el momento que el médico indica que existe algún peligro, aseguida, sin pérdida de momento, el mas allegado pariente le dice: «Mira, el doctor dice que vas a espichar, y yo siento mucho decirte, pero antes de que llegue la hora, bueno será que te ocupes de que tus asuntos queden bien arreglados, para evitarnos luego disputas y jaleos en el testamento.»

La pildora como se ve, es de las que no se tragan con facilidad, y no hay quien no haga comprender que nadie puede recibir el disparo sin que le produzca un mal efecto.

COMO MURIÓ MANTEROLA.

Una carta de Alba de Tormes refiere los sucesos que precedieron a la muerte del elocuente penitenciario de Toledo, Sr. Manterola, a partir del 20 en que se inició la enfermedad, en los siguientes términos:

«Explicaba el Sr. Manterola, con la elocuencia y galanura que le eran propias, la necesidad de la fe por el libre albedrío, y como los indiferentes podrían sencillamente adquirirla, cuando, contra su costumbre, hubo de manifestar a los treinta y cinco minutos que no podía, por razones especiales, ser más largo.

Terminado así el sermón entré, como de costumbre, a saludarle, y me manifestó dijera a los vizcondes de Garci-Grande, con quienes debía comer al día siguiente, le dispensaran por aquel día, pues se hallaba algo indispuesto.

Sin dar importancia alguna a su mal, retiróse a la celda donde dormía.

A la mañana siguiente permaneció en cama hasta la hora de la fiesta (diez de la mañana), que oyendo tocar, se levantó, pretendiendo salir para ir al púlpito, pero retrocedió desde la portería sin explicar a nadie la causa.

De nuevo intentó volver a salir, mas la casualidad hizo que encontrara al padre Prior, quien al preguntarle notó tenía la lengua entorpecida, pronunciando con gran dificultad. Y como insistiera en querer salir, lo detuvo, enviando a llamar un médico.

Inmediatamente, pues estaba en la iglesia, se presentó el Sr. Escudero, quien viendo el intenso ataque congestivo de que era víctima, le ayudó a subir a la cama.

A beneficio de dos sangrías, el ataque comenzó a ceder por la tarde, y empleando un plan enérgico, se operó tal reacción, que a pesar del empeño decidido del vizconde de Garci-Grande de hacer venir un médico de Madrid ó de esa, de reconocida competencia, se juzgó innecesario hasta por el mismo enfermo.

La mejoría, aunque sin perder la enfermedad su carácter grave, continuó hasta ayer tarde (día 23), en que volvieron a presentarse nuevos síntomas que hacían temer una recaída.

En efecto, a las dos de la madrugada fué preciso administrarle el Santo Viático, y a las siete la Extremaunción, falleciendo a las siete y cincuenta y cinco minutos.»

El periódico *La Cámara Agrícola*, hablando del Sr. Manterola, dice:

«Entre sus papeles, escurpulosamente reconocidos, no se ha hallado ni un solo periodo, ni una pequeña nota, ni tan siquiera la mas ligera cita de la brillante predicación de los pasados días, prueba la mas elocuente de la erudición, profundos conocimientos, riqueza de imaginación y admirable talento del ilustre finado.»

Suele ocurrir, que bien porque el facultativo no comprendió el padecimiento, ó porque este tomó el curso de mejoría, el enfermo espresa que se encuentra mejor, y que no cree su fin próximo.

El mismo individuo de la familia que le dió el primer pildorazo, se encarga de decirle: «no te fies de esas mejorías, son falsas, y cuando menos lo pienses verás como llega la última hora.»

Si el infeliz se pone bueno, es porque en vez de cutis debe tener cuero, cuando tales saetas no lo han rematado. Si realmente empeora, le hacen entonar alguno de sus himnos religiosos al que la familia hace coro, y una vez terminada la parte de canto, le dan su ración de lectura de oraciones y rezos para muribundos, y cuando al fin espira se puede esclamar «vá bien despachado».

Ahora, naturalmente, hay que ocuparse del entierro, y nadie mas llamado, (según ellos) que la familia. Nada de mudifiores, ellos salen a la calle, y desde el ataúd hasta el último documento lo despachan, con gran tranquilidad, y sin demostrar pesar al exterior.

Durante los días que el cadáver permanece en la casa, y que varían entre cuatro a ocho, las persianas de las ventanas de la casa, permanecen cerradas, pero en cuanto es enterrado, se abren como de costumbre, y aquí no ha pasado nada.

En la conducción del féretro, los primeros que figuran en el funeral son el padre, hermanos y demás parentela íntima, que bien a carruaje ó a pié, van marcialmente tras el carrmato fúnebre, y una vez en el cementerio se ocupan en bajarlo a la fosa y cubrirlo de tierra.

Si son ricos, suelen llevar luto, que nunca pasa de un año, pero lo general entre la clase que no dispone de grandes medios, es una gasa al sombrero ó un lazo negro al brazo.

Por supuesto, no hay que pensar en dejar de salir como habitualmente; a los cuatro días van a todas partes y hablan de la pérdida experimentada como de la cosa más natural.

Lo extraño es, que las mujeres hacen exactamente como los hombres, y concurren a paseos y visitas a todas horas (sin duda para consolarse).

Lejos de mi criticar lo que acabo de referir, y que es una copia exacta de lo que sucede; lo que no puedo por menos es de admirar su tranquilidad, y el dominio que sobre sus pesares y afectos tienen, y que tan diferentes son de los nuestros.

Puede que vean la muerte como el natural término de la vida, y no les coja de susto como vulgarmente se dice.

Puede que no manifiesten lo que siente, y que la procesión vaya por dentro.

Puede que la costumbre forme en ellos una segunda naturaleza de insensibilidad.

Sea lo que fuere, prefiero morir sin saberlo a que me persuadan que me quedan pocas horas de vida; prefiero lágrimas y expansiones de dolor a tranquilidad y estoicismo; prefiero las costumbres de España a las británicas, en esta materia.

Suyo affmo. — Sunday.
25 Octubre 1891.

Los nombramientos de los administradores de partido corresponden a los delegados de Hacienda en las provincias.

El ministro de Hacienda dictará aquellas disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de dicho decreto.

GACETILLAS.

El barrio de la prensa.—Ayer visitamos acompañados de los Arquitectos Sres. Lopez Rull y Cuartara, los terrenos ofrecidos a la prensa asociada de Madrid, por nuestros amigos los herederos del Sr. Cañadas, y en los que probablemente ha de emplazarse el barrio de obreros que proyecta construir aquella.

Los estudios practicados por los Sres. Arquitectos son verdaderamente notables, mereciendo elogios.

Actualmente se ocupan en adaptar su proyecto a los terrenos ya citados, que se hallan enclavados al pié del Cerro de las Cruces y en sitio seguro y elevado sobre la población.

El barrio de obreros, si se emplaza en este punto, responderá por todos conceptos a las condiciones higiénicas que requiere esa género de edificaciones; dará vista al sur y se hallará en lugar despejado y fuera de los peligros que ofrecen las rámbblas.

Sobre lo mismo.—Acerca del barrio de la prensa que se proyecta construir en esta capital, dicen los periódicos de la corte:

«Con una carta cuyos expresivos términos son dignos de toda nuestra gratitud, ha contestado el señor alcalde de Almería, D. Francisco Jover, a la que le dirigió la comisión ejecutiva de la prensa madrileña pidiéndole terrenos para edificar un grupo de casas destinadas a las clases obreras más perjudicadas en aquella capital por las inundaciones del 11 de Septiembre.

El Sr. Jover, que expresa con vehementes palabras la gratitud de Almería por la resolución de la prensa asociada de Madrid, manifiesta a la comisión que el ayuntamiento carece de terrenos para el objeto propuesto, pero que espera obtenerlos, bien por cesión generosa, bien por compra directa, y a este fin pide que se le diga el número de edificios que habrán de construirse y la distribución en calles ó plaza que se les dará, con arreglo al pensamiento que sobre este punto tengan los iniciadores de tan laudable pensamiento.

Todas estas cuestiones y algunas más, indicadas por el Sr. Jover en su carta, seran en breve, motivo de exámen y resolución por parte de la prensa asociada.»

Senador.—Se encuentra en Cartagena gestionando asuntos propios, el Senador por la provincia de Almería, D. Sebastián Perez.

Lo sentimos.—Victima de la difteria ha fallecido en esta población el niño Juanito Urizar Gimenez, angelical criatura de 8 años, hijo de nuestro amigo el Administrador de la Aduana de Velez-Málaga D. Juan Urizar y de D.^a Elodia Gimenez Aquino.

«Eaviamos tanto a los padres como a nuestro colaborador D. Miguel Jimenez Aquino, la expresión de nuestro sentimiento.»

Donativo.—D. Luis Lomas escribe desde Soucellamas a nuestro colega *El Liberal*, enviándole 80 pesetas 20 céntimos con destino a Almería, parte del producto de dos funciones dadas en el Ciroulo de la Unión del mencionado pueblo, por la sociedad dramática del mismo, denominada «Rafael Calvo».

Cultivo del tabaco.—Confirmando las noticias que hace días publicamos, dice un periódico que se da como seguro que será permitido el cultivo del tabaco en las provincias de Málaga, Granada y Almería, esperándose para ello la llegada de los peritos cubanos que han de practicar los ensayos.

Ropas.—Las recibidas en esta capital por el Alcalde, procedentes de Vigo, se han repartido según nuestros informes, en el Asilo de las Hermanitas de los pobres.

Disposición.—Se ha dispuesto de real orden, como medida general y en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 25 de Mayo último, que los Bancos, Sociedades y Compañías solo están obligados a satisfacer por sus utilidades líquidas, como recargo municipal el 4. en vez del 16 por 100, y el premio de cobranza que abone el Estado al recaudador en vez del 6 por 100, además de la cuota íntegra del Tesoro por contribución industrial.

Otro donativo.—D. Alfonso de Borbón, hermano del Prátediente, ha enviado al marqués de Cerralbo 10.000 pesetas para que las distribuya entre los pobres de Consuegra, Almería y Aragón.

Secretarios de Ayuntamiento.—En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal a que se está dando la última mano estos días en el ministerio de la Gobernación—al decir de un periódico ministerial—parece que se trata de asegurar el porvenir de los secretarios de ayuntamiento, hoy tan desatendidos, que en millares de Municipios rurales apenas llegan a recibir 100 pesetas, estableciendo como mínimum de sueldo el de 750 pesetas. Se formará con ellos y con los demás funcionarios de la administración provincial y municipal, tales como secretarios de las Diputaciones, contadores y archiveros provinciales, etc. la base del futuro cuerpo general de empleados de la administración civil, con lo cual, además de mejorar su situación presente, podrán beneficiar con ascensos de carrera las naturales escalas de la administración provincial y municipal, los puestos de las oficinas centrales y los que indispensablemente habrán de establecerse en los nuevos organismos que se crean en el proyecto.

Ferrocarril.—El ilustrado ingeniero don Luis Ruiz Blaser, ha dirigido una respetuosa instancia a la Diputación provincial de Almería, solicitando una garantía de 2 por 100 sobre un capital de 70.000 pesetas por kilómetro para la construcción de un ferrocarril económico de Tabernas a Almería y de esta capital a Motril por Dalías, Adra, Rabita, Albuñol, etc.

El Sr. Ruiz Blaser solicita a la vez la cesión de

los terrenos que ha de ocupar la vía, estaciones, andenes y depósitos.

La Diputación provincial de Málaga tiene ya otorgadas iguales concesiones a la empresa que proyecta construir esta importantísima vía, que tan incalculables beneficios había de producir a nuestra provincia.

Es de todo punto indiscutible, que los asuntos locales deben estar alejados de la política. Lo hemos demostrado multitud de veces con hechos realizados dentro de este mismo pueblo, cuya historia pregona los males sufridos por no seguir tal ejemplo. El porvenir de Almería no está en hacer la política de determinado partido, sino en la unión de todos sus buenos hijos, sean conservadores ó republicanos, trabajando para el mismo fin.

Pretender que la gloria de la resolución de un expediente en favor de una mejora local, sea la que fuere, se debe a los hombres de un partido político, echarlo en cara todos los días por medio del órgano en la prensa, con palabras más ó menos ofensivas; acibarar las pasiones en ese sentido para que el hecho adquiera solo la importancia política de que debía estar despojado, preparando así la venganza del contrario que a su acceso al poder se complace en anular la concesión, retardar los beneficios ofrecidos, ó derribar de una vez los propósitos del municipio ó empresa iniciadora, estas y no otras son las dichas que todo pueblo consigue cuando a sus asuntos locales se les da un carácter político.

Por esto no vacilamos en recomendar a la Diputación provincial la pronta y favorable resolución de esta solicitud, que creemos justa y que después de todo ningún sacrificio había de imponer a la provincia, pues la garantía solicitada solo tiene por objeto asegurar la pronta construcción de via tan importante.

Suscripciones.—La nacional se eleva a 2.493.452 01 pesetas; la de la prensa asociada de Madrid a 72.283 98 pesetas; la de *El Siglo Futuro* a 10.437'60 reales; la de *El Imparcial* a 167.240'27; la provincial de Murcia asciende a 39.459'73 pesetas; la del Obispo de Murcia a 1.419'75.

La caridad de Linares.—Dice nuestro apreciable colega *El Linares*, que aún no se ha resuelto el destino que ha de darse a lo recaudado para los perjudicados en las inundaciones de Consuegra y Almería.

«La Junta central dice, está dando pruebas de inaceptable apatía, tanto mas censurable, cuanto que los efectos de la caridad, sino se dejan sentir inmediatamente pierden su piadoso mérito.

Insistimos en opinar que el importe de lo recogido se destine a Almería con más motivo hoy que nuevamente ha sido afligida con otras inundaciones.»

Expropiaciones.—El *Boletín Oficial* publica la relación de los propietarios interesados en las expropiaciones del término de Gador, para la construcción del ferrocarril de Linares a esta capital, cuyos señores son los siguientes, pudiendo en el plazo de ocho días comparecer ante el Alcalde de aquel pueblo, para verificar el nombramiento de peritos:

Don Onofre Amat Garcia, D. Gerónimo Garcia Martinez, D. Miguel Gonzalez Canet, D.^a Isabel Maria del Mar Gimenez, D.^a Ana Martinez Payarés, D. Manuel Rodriguez, D. Juan Rovira Aguilar, Sres. Herederos de Ramón G. Garcia, don Francisco Salas Cañizares, D. Miguel Trujillo ó Herederos, D. Juan Rovira Aguilar, D. Bartolomé C. Rabanillo, D.^a Carmen Ramirez Perez, don Buenaventura Cumella, D. Francisco Molina Aguilar, D. Federico Otero Góngora, Los herederos de D. José S. Puertas, y D. Juan Sanchez.

La escuadra de instrucción.—El jefe de la escuadra Sr. Butler ha recibido un telegrama del ministro de Marina ordenándole que abandone el puerto de Ferrol y haga rumbo al de Vigo.

Como el crucero *Reina Regente* aún no ha terminado la operación de meter la pólvora y proyectiles a bordo, el almirante de la escuadra, de acuerdo con el ministro, esperará en Ferrol la incorporación del *Regente*.

La escuadra quedará compuesta del acorazado *Pelayo* y cruceros *Reina Regente*, *Alfonso XII* y *Conde de Venadito*.

La suscripción de Murcia.—Dice un periódico de aquella localidad que sin previa consulta de los donantes, no ingresará en la suscripción nacional lo recaudado allí para las víctimas de las últimas inundaciones, pues cuando se constituyó la junta popular de socorros, se hizo constar repetidamente, que no tenía carácter oficial.

Comisario Régio.—De 7 a 8 de la noche debe llegar a esta capital, el Comisario régio esñor Marqués de Aguilar de Campóo, el que se hospedará casa de los Sres. Róda, donde tiene arregladas las habitaciones.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una perra de caza, con lunares color chocolate y blancos, puede presentarla en esta Redacción ó en la casa de comidas del Mojo y se le gratificará.

La escuadra inglesa.—La escuadra inglesa del Canal llegará a Villagarcía el día 6 del mes próximo.

El gobernador civil de Pontevedra ha oficiado a los alcaldes de Rianjo, Riveira, Boiro y Puebla del Caramiñal, para que no se les ponga impedimento a los marinos de dicha escuadra que deseen cazar y pescar en aquellos distritos.

Un proceso interesante.—En el próximo mes de Noviembre, se verá en Londres ante un jurado especial el proceso Parnell contra Wood y Wood.

Mis Katherine Wood, viuda de Parnell, estuvo casada de primeras nupcias con el capitán O'Shea.

Por testamento de su tia Mis Ana Maria Wood, que murió a la edad de noventa y ocho años, la O'Shea, fué declarada única heredera de una fortuna de 190.000 libras, ó sean unos 5 millones de pesetas.

LUCHA ENTRE KABILAS.

Una carta fechada en Melilla el 22 del corriente explica en estos términos el origen y los resultados del tiroteo que, según dijimos, se habia oido en aquella plaza y sost. viéron con los moros en las inmediaciones de Chafarinas:

«Las kabilas fronterizas a la plaza de Chafarinas, dice, han roto hostilidades con la de Ben Zimateu, ayudadas por las de Mizuza y Frajana, próximas a Melillí, trabándose entre ellas ruda y campal batalla.

Durante toda la noche se ha oido en el campo nutrido fuego de fusilería. Los pocos moros que han visitado estos días la plaza cuentan horrores de esa batalla. Añaden que los de Ben-Zimateu, Mizuza y Frajana han sido completamente derrotados, obligándoles a retirarse a sus kabilas.

Con motivo de estas contiendas, son muy pocos los moros que han visitado estos días nuestro mercado.

En la plaza no ocurre novedad, pues los resentimientos son ahora entre ellos.»

Eso de que no ocurra por ahora novedad no ha de ser motivo para que en Melilla se redoble la vigilancia, porque de un momento a otro puede suceder, si no ha sucedido ya, que las kabilas en sus excursiones pretendan atacar a los fuertes avanzados.

LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

El decreto que firmó el martes la regente, reorganizando las Administraciones subalternas de Hacienda, contiene las disposiciones siguientes:

Cesarán en 15 de Noviembre próximo 192 Administraciones subalternas.

Quedan desde el mismo día constituidas las 81 que se dejan subsistentes con arreglo a las plantillas de personal y material aprobadas.

Los Ayuntamientos de las poblaciones en que se hallan establecidas las Administraciones que se suprimen, desempeñarán los servicios relativos a la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, a la industrial y de comercio y al impuesto de óculas personales, con las atribuciones y en la forma que las desempeñaban antes de la creación de las subalternas.

La Administración entregará a dichos Ayuntamientos, mediante inventario, los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros, reparcimientos, matrículas y demás documentos relativos a las expresadas contribuciones.

Los registradores de la propiedad, liquidadores del impuesto de derechos reales en que estén situadas las Administraciones subalternas que se suprimen, recaudarán dicho impuesto y entregarán mensualmente su importe, con las formalidades correspondientes, en las sucursales del Banco de España.

Se crean 345 administradores de partido en los puntos que se designan, con el sueldo de 1.250 pesetas.

Dichos administradores, tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

- 1.º La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas en todo el partido.
- 2.º Custodiar los efectos timbrados que se destinan al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendidurias.
- 3.º Exender los billetes de la Lotería Nacional cuando el Gobierno les confiera este servicio.
- 4.º Desempeñar el servicio del Giro Mútuo del Tesoro y los demás que el Gobierno les encomiende.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Gobernación y Gracia y Justicia.

Cuando un ministro conservador se encarina con sus proyectos, hay precedentes que aconsejan al país que se eche a temblar, como medida precautoria. En el actual gobierno hay dos ministros encariñados. Uno de Gracia y Justicia que está empollando la reforma del Código penal: «Dios nos coja confesados!» y otras leyes que de fijo tendran que ser más censuradas que aplaudidas. El Ministro de la Gobernación tambien está ilusionado con un proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal; y la primera de ellas promete ser... originalísima a juzgar por los datos que son conocidos. Por de pronto, el Sr. Silvela no se para en barras, y procede a la división territorial, que es problema fácil de plantear y aún fácil de resolver teóricamente, pero que en el terreno de la práctica, ningún problema como ese es tan ocasionado a disgustos y fracasos.

España será dividida para los efectos administrativos y gubernativos en diez regiones, al frente de cada una de las cuales habrá un jefe, algo así como un virey, ó como un baja de siete ó más colas. Las provincias tambien tendrán su jefe correspondiente, y todos los que podemos llamar gefes parciales de las regiones, dependerán del bajá susodicho, que será una especie de capitán general... civil.

Lo original y peligroso de la reforma está en que los mandarines no serán, como hasta ahora lo son empleados gubernativos. Las funciones de los actuales gobernadores serán desempeñadas... por los delegados de Hacienda.

Excusado es decir si la realización de este proyecto ofrecerá inconvenientes, tanto, que no falta quien crea que ni el mismísimo Silvela confía en sacarlo adelante. Pues aunque ahora parece como que trabaja activamente en la preparación de la reforma, no falta tampoco quien sponga que lo que Silvela se propone es despistar a los que afirman que la crisis tiene que ser inmediata y no puede sufrir los aplazamientos de que vienen hablando algunos periódicos, entre los cuales descuellan, como es natural, los ministeriales. Mas a pesar de ese amor a la reforma que parece sentir el Sr. Silvela, en cuanto le convenga planteará la crisis y dirá lacónicamente a quien lo suceda en el Ministerio:

—¡Ah! queda eso!

Los fusionistas.

Entre los fusionistas domina hoy la nota de la irritación contra el artículo publicado en *El Imparcial*, y en el cual se sacan a relucir todos los antecedentes políticos—poco a propósito, por cierto, para inspirar confianzas—de Romero Robledo. Tampoco a Cánovas le sentará bien lo que *El Imparcial* dice, si es cierto que ahora Romero aspira a ser el ojo derecho del mismísimo don Antonio.

Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros que se celebra en la Presidencia y bajo la de Cánovas se tratará principalmente de las cuestiones relacionadas con el Banco. Y hablando con el detenimiento que merecen de estos asuntos... es evidente que ningún ministro tratará de crisis.

Suyo affmo. — M
Madrid 28 Octubre 1891.

Este testamento ha sido impugnado por los hermanos de la Sra. Parnell Sr. Carlos Page Wood y el general sir Evelyn Wood, fundándose en que sus nombres figuran en disposiciones anteriores de la testadora y que no han sido emitidos en el testamento último sino por extrañas influencias.

Por más que la Sra. Parnell, que se halla enferma, no compareció ante el jurado, en Londres hay gran expectación por conocer el veredicto que se dicte en este asunto.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Ruffer é hijos, de Londres, con fecha 22 del corriente dicen a la *Gaceta Minera* referente a aquel mercado lo que sigue:

«Vendieron ayer en Newcastle las siguientes partidas de plomo español por vapor *Luxor*.

300 toneladas con más de 40 onzas plata a \$ 12.50.

69 id. id. id. de 80 id. id. a \$ 12 10 0.

También se han vendido en Newcastle hoy 150 toneladas plomo español por el mismo vapor, sobre la misma base \$ 12 5 0 por más de 40 onzas plata.

El desplegado y la plata siguen sin cambio.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser de Newcastle, dicen lo siguiente: «Se ha vendido aquí los siguientes plomos.

520 toneladas (de Grecia) con más de 60 onzas plata por tonelada a \$ 12-6-3.

5 1/2 id. id. con más de 500 id. id. a \$ 14-10-0.

La primera partida para Amberes y la segunda para Newcastle.

350 toneladas (de España) de más de 40 onzas plata por tonelada a \$ 12 5-0.

100 id. (id.) de más de 50 id. id. a \$ 12 6 3.

70 id. (id.) de más de 50 id. id. a \$ 12-1-0.

La plata a 48 1/16

SECCIONES.

EFEMERIDES.

Muere la reina D.^a Leonor mujer de Alfonso VIII de Castilla.

Quince años de edad tenía el futuro vencedor de las Navas de Tolosa, cuando al tomar las riendas del gobierno en 1.170, contrajo matrimonio en Tarazona (Salamanca) con la hija de Enrique II de Inglaterra doña Leonor, que también contaba la misma edad. En los cuarenta y cuatro años que duró este enlace o sea hasta el de 1.214 en que falleció D. Alfonso y a los veinticinco días D.^a Leonor, por el pesar de su viudez, obtuvieron una descendencia de cinco varones é igual número de hembras. Fueron los primeros tres infantes llamados Fernandos que murieron jóvenes, D. Sancho que también bajó prematuramente y D. Enrique que con el sobrenombre de I fué el heredero del trono. Llamábanse las hembras, doña Berenguela que casó con su tío Alfonso IV de Aragón, regente y sucesora del citado D. Enrique su hermano y de nuevo regente, durante la minoría de su hijo Fernando III el Santo en quien había abdicado la corona; D.^a Blanca esposa de Luis VIII de Francia y madre de S. Luis; D.^a Constanza que profesó en el Monasterio de las Huelgas de Burgos y finalmente D.^a Leonor que casó con D. Jaime el Conquistador. Una crónica de aquella época dice, hablando de la princesa de que hoy nos ocupamos, que «era muy fermosa é muy apuesta de todas buenas costumbres, muy mercadera contra las órdenes de Alcantara, Santiago y Calatrava, instituidas en este reinado, é mucho limosnera contra los pobres de Dios é muy honrada á su marido é á todas las gentes». Los cuerpos de estos monarcas se encuentran depositados en el referido Monasterio de las Huelgas del cual fueron fundadores.

Gaceta.

DIA 28.

Presidencia.—Real decreto, fecha 26 de Octubre, declarando que ha lugar al recurso extraordinario de revisión interpuesto por el fiscal del Tribunal de lo Contencioso contra la sentencia dictada por dicho Tribunal en pleito promovido por D. Ramón Felip; revocando, en su consecuencia, la Real orden del Ministerio de la Guerra de 14 de Mayo del 87, y resolviendo que el Tribunal de lo Contencioso carece de competencia para conocer de la demanda deducida por el actor.

Gracia y Justicia.—Real decreto, de igual fecha, indultando á Cándido Acuña Fernández de la pena de cadena perpétua que hace más de treinta años le impuso la Audiencia de la Coruña por el delito completo de robo y homicidio.

Otro, de igual fecha, conmutando, por la inmediata de cadena perpétua, la de muerte que la Audiencia de Salamanca impuso á Antonio de Lis Linares y Domingo Redondo Gutiérrez por el delito de asesinato.

Hacienda.—Real orden, fecha 27, relativa á las Administraciones subalternas y de partido.

—Real orden, de igual fecha, dictando reglas para el cumplimiento del anterior decreto.

Gobernación.—Real decreto, de igual fecha, resolviendo que el Manicomio que la Diputación provincial de Madrid construya en las inmediaciones de esta corte se considere como Manicomio regional.

Guerra.—Real orden, fecha 22, disponiendo que los servicios de transportes militares realizados por la línea férrea de Zafra á Huelva se ajusten al reglamento aprobado por Real decreto de 24 de Agosto último.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 19 del mes de Diciembre la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Murcia á Granada, provincia de Almería, cuyo presupuesto es de 39.569'30 pesetas.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Pamplona y la de Sangüenza tendrá lugar el día 17 de Noviembre, bajo el tipo máximo de 3450 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Por D. José Martínez Olivan, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «La Soga», de mineral de plomo.

—Por D. Antonio Amat Lopez 18 idem, nominadas «Sagasta» y «El Diplomático», de mineral de hierro.

Ayuntamientos.—El de Huerca-Overa, publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio el mes de Septiembre último.

Jefatura de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán en las

minas «Rebeca», «Egnia», «Iturrate», «La Farmacia» y «El nuevo pensamiento», en término de Gador y Santa Fe.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 1.º, Domingo. La fiesta de todos los Santos. Stos. Benigno, María, Cirenía y Juliana, mrs., y Vigor, ob.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 24.ª después de Pentecostés, 1.ª de Noviembre, de la festividad de todos los Santos, con rito doble de 2.ª clase, con octava.

Desde primeras Vísperas de este día hasta ponerse el sol ganan Indulgencia plenaria todos los fieles que habiendo confesado y recibido el Sacramento de la Comunión, visiten su respectiva Iglesia parroquial, rogando á Dios por las necesidades y fines piadosos de la Santa Iglesia, pudiendo aplicarse en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio.

Catedral: A las 9 prima, solemne terea de 1.ª clase, procesión claustral, misa mayor con orquesta, sermón, Comunión general de regla, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y 1/2 Vísperas, Completas de difuntos. A las 5 Maitines, Laudes y Vigilia de difuntos.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las horas de costumbre ejercicios piadosos y rezos del día. A las 8 1/2 solemne misa mayor. Por la tarde 1 las 3 Vísperas y Completas de difuntos. A las 5 se rezará el Smo. Rosario. A continuación Maitines y Vigilia de difuntos.

Santiago: A las 8 1/2 misa mayor. A las 10 1/2 ejercicios espirituales de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, cantándose el Oficio Parvo de la Sma. Virgen y rezándose el Sto. Rosario durante la misa de 11. Por la tarde á las 5 Vísperas de difuntos. A la oración Rosario, Maitines y Vigilia de difuntos.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en el Trascoro de la Catedral.

Boletín meteorológico.

Los despachos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los siguientes datos:

Clermont 761, N.O. calma; Gris-Nez 768, N.E. viento; Lisboa 759, S.E. brisa; Malaga 776, N.O.

Receta culinaria.

COXXXIX

Albóndigas de carnero fritas.—Después de tener bien picada la carne, se le añade el cuarto de su peso de carne de salchicha, una miga de pan mojada en leche, patatas cocidas, hierbas finas picadas, sal, pimienta y dos ó tres vemas de huevo; todo se mezcla, se forman las albóndiguillas y se rebozan con migas de pan para freirlas. Se pueden servir en una salsa picante ó de tomate.

Juzgado Municipal.

Día 30.

Nacimientos.
Claudio Olivares (de la cuna), Antonio Lopez Belmonte y Francisco Rodriguez Ramon.

Defunciones.

Antonia Moya Juaréz.
Casamientos.
Ninguno.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 28 y 29 de Octubre.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	2.033	50
Granada.	500	08
Vega.	327	94
Mar.	29	87
Sol.	33	44
Central.	681	91
Total.	3606	69

Arbitrios Municipales.

Día 29.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	380	38
Vega.	19	67
Granada.	132	88
Sol.	30	99
Mar.	0	0
Central.	0	0
Total.	563	92

Almería 29 de Octubre de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 29.

En algunos pueblecillos inmediatos á esta capital, han ocurrido diversas inundaciones con motivo de haberse desbordado el Tameza por la parte baja. Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración, principalmente en las viviendas, que han sufrido grandísimos desperfectos.

Han perecido ahogadas algunas bestias, y en algunos sitios se salvaron los moradores por los tejados. También varias cosechas han sido arrasadas por completo. No ha habido desgracias materiales.

Paris 29.

En el Ministerio del Interior siguen recibiendo telegramas del Mediodía y de los Pirineos Orientales dando cuenta de los daños materiales causados por los últimos temporales.

Los viñedos han sido los más castigados y esto hace presumir que la próxima cosecha de vinos será muy floja en aquellos departamentos. En algunos pueblos puede darse por totalmente perdida.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. SGOBEL Y DAY.

Nueva York 28.

El cargamento de uva del vapor «Assyria» ha venido recalentado.

Su venta se ha efectuado en esta fecha, obteniéndose en general, los precios siguientes: P. 7,50; 7,00; 6,62; 6,12; 5,00; 4,75, y hasta 2,87 el barril.

Nuestras marcas de Alhama se han vendido en su mayor parte de P. 8,75 á 6,00.

El fruto escogido y de entera confianza queda muy solicitado.

TELEGRAMAS DE LOS SRES. CAMPION, GOODSSELL Y C.º LIMITED.

Nueva York 30.

Confirmamos nuestro telegrama de ayer, anunciando nuestras ventas á P. 9,25, 8,37 1/2, 8 50 y además hemos vendido las siguientes marcas:

- Casado a P. 7.50.
- Ortiz, 7.25.
- Ordono, 7.25
- Artés, 7.25.
- Campos, 7.
- Fernandez, 6.50.
- Rafael, 5.75.
- Orta, 4 87 1/2.

Campion, Goodsell y C., Limited.

INTERIOR.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 30, 12 m.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 80.000 pesetas, número

11.719,

en Malaga y Madrid.

Segundo premio, con 40.000 pesetas, número

21.169.

Tercer premio, con 20.000 pesetas, número

2.152.

Con 5.000 pesetas, los números

18.990 y 15.252.

Con 2.500 pesetas

4.025, 20.144, 3.539, 15.619, 26.728, 25.181, 7.053, 1.025, 3.967, 5.277, 7.891, 4.657, 25.283, 23.517, 12.482 y 24.761.

Ademas corresponden 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una a la centena de los tres primeros premios; dos ídem de 2.500 á los números anterior y posterior del premio mayor, y dos ídem de 1.500 para los del segundo.—P.

Madrid 30, 12:30 t.

El Jefe de los proteccionistas en Francia pide que impongan á los alcohol-alemanes 156 francos, y rebajará Francia las tarifas de nuestros vinos.—P.

Madrid 30, 1:30 t.

Hablase en los circuitos financieros que el Banco Hispano Colonial y la casa Perote anticipan al Banco algunos millones.

La corrida de toros verificada ayer produjo 9.000 duros.—P.

Madrid 30, 8 n.

No se ha confirmado aun la declaración de una guerra entre Washington y Chile. Aquel ha ordenado alistar los buques en los arsenales para que marchen al Pacifico. Chile persiste en su actitud enérgica.

4 por 100 interior, 73 80.

4 por 100 exterior, 75 30.

4 por 100 amortizable, 87 00

Londres 90 dias fecha, 28-00

Paris ocho dias vista, 10 98 —P.

Madrid 30, 8:50 n.

En la línea de circunvalacion de Lisboa descarriló un tren, resultando muchos heridos.

Se firmó la concesion del Tolson de Oro al duque de Windmiro.

Falleció Onate.—P.

A la hora de cerrar nuestra edicion no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro correspondal de la corte, no sabemos la causa.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

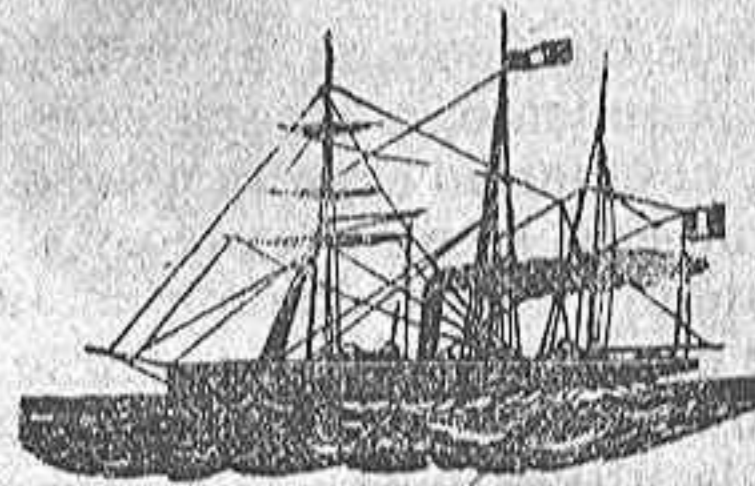
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

D. Pascual Sanchez Rodriguez,

médico-cirujano y especialista en partos, ofrece sus servicios al público de esta Capital en la plaza de la Glorieta de San Pedro núm. 5.

Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Bazar del León.

Tiendas 33 y Rostrico 4.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuero, de té, macetas y otros. Preciosas lamparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego, de todas clases y otra infinidad de artículos.

Vapor para el Brasil

Pasajes gratuitos.

Para Rio Janeiro saldrá de este puerto á últimos de Noviembre un magnifico vapor-correo francés, admitiendo carga y pasajeros.

A los trabajadores del campo con sus familias se les dará billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán remitirse hasta el 22 de Noviembre, en cuya fecha se avisará á los pasajeros el día fijo de salida.

Si hay algunas dudas consúltese á los consignatarios en Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

La Neotalia.

La nueva Funeraria de José Jurado Trillo, establecida en la calle del Rostrico número 2, frente á la Administración de Loterías, acaba de recibir un buen surtido de ataúdes metálicos y camas imperiales, procedentes de la más acreditada fábrica que existe en España.

En dicho establecimiento hay además otras muchas clases de ataúdes, para todas edades, y á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con personal activo é inteligente para practicar cuantos servicios sean necesarios en los casos de defunción, incluso la tramitación de papeles en las oficinas del Ayuntamiento, la Parroquia y el Juzgado, cobrando por estos servicios derechos muy módicos á las personas de posición desahogada, y los pobres gratis. 7-10

Parador.

Se alquila el parador llamado de la Trinidad, sito en la calle de Pescadores de esta ciudad.

Tiene 34 habitaciones para huéspedes, espaciosas cuadras, cochera, agua abundante y continua y abrevadero para las bestias.

Para informes y convenio, calle de Torres núm. 1 y 3. 5

Almerienses.

El tiempo es oro; y llegando la época de la matanza y para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas la matanza de cerdos; tengo para vender y alquilar máquinas de triturar carne y embutir; que superan en prontitud á la dinamita, es probado ya, que en media hora triturará la magra de un cerdo de 16 arrobas, en la forma que quieran la pasta, hasta hacerla un polvo, y en igual tiempo ó en menos se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Son de fácil manejo, se arman y desarman con prontitud, sin complicación, y puede hacerse la matanza en la sala de un enfermo, sin que aquel se aperciba de semejante operación.

Tengo sulfato de hierro, para la pronta estinción de la flexera, único compuesto indispensable para fortalecer las parras.

Tijeras para podar y vendimiar de muelle de acero elástico, todo á precios económicos, y un gran surtido de calzado de goma elástica, botas y chinelas de señora y caballero.

La Catalana, Efectos Navales, Malecón alto; T. Pascual. 3-8

Academia Preparatoria.

para ingreso en el Instituto y Escuela Normal, Grados de Bachiller, Carreras Especiales, Normal, Facultades, Telégrafos, Aduanas, Idiomas, Comercio y Piatto, para ambos sexos, bajo la dirección de D. Juan Gonzalez Bodi, Paseo del Principe 45, Almería. 14-15

Almerienses, atención.

Para loza, cristal, cuadros, espejos, cromos y otros artículos á precios desconocidos, visitad la casa 39, Granada, 39. Frente á la calle del Triunfo.

39, Granada, 39.

Frente á la calle del Triunfo.

Sellos de caucho y grabados de todas clases.

J. FRAGUA

Grabador de la Real Casa y Patrimonio. Unico en España premiado con tres medallas de plata.

39, Granada, 39. 7

Para las señoritas.

Centro de Modas.

Acaba de recibirse procedente de Paris un completo y variado surtido de sombreros y capotas, tanto para señoras como para niños en el establecimiento de D.^a Josefa Martinez, calle de la Glorieta, número 9.

En él encontrarán las personas que honren el establecimiento con su visita, toda clase de plumas, cintas, pasadores y cuanto se pueda desear en la confección de sombreros para la estación de invierno.

Bajos del Hotel Tortosa, calle de la Glorieta número 9. 6

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

